Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5605068989

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	7239	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOERIX S.A. — Documento: 80051821-7

Domicilio: JOSE A.FLORES E/CAP. JUAN B. RIVAROLA YGRAL.SANTOS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/02/2023	00:00 hs de 31/01/2023	23:59 hs de 31/01/2024	30.280.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI Y BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.280.000.- (Guaranies: Treinta Millones Doscientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOERIX S.A., con domicilio en JOSE A.FLORES E/CAP. JUAN B. RIVAROLA YGRAL.SANTOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS EN COOPERACION CON LA REPUBLICA CHINA - TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, (REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 49/2020 - CONTRATO N° 107/2022 - ID. N° 382.293).-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	220.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/05/2023	220.000
TOTAL		220.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 220.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 20 de febrero de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

CTO

Bioerix

José Asunción Flores c/ Gral. Santos
Tel./ Fax (+595) 21 289 4850.
Asunción - Paraguay

Nota BX N° 37/2023

Asunción, 21 de febrero de 2023

Señores
D.G.G.I.E.S. – MSPyBS
Sección Contratos y Garantías

Presente

REF.: Endoso Garantía de Fiel Cumplimiento – LPN 49/2020 – ID N° 382.293

Me dirijo a Usted/es, y por su intermedio a quien corresponda, con relación al Contrato N° 107/2022, suscrito en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 49/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS EN COOPERACIÓN CON LA REPÚBLICA DE CHINA - TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ – M.S.P. Y B.S. - ID N° 382.293,** para proceder a la entrega de la Extensión de Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato conforme a lo requerido por Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 044/2023, recibida en fecha 20 de febrero de 2023.

Atentamente.

Bioerix S.A.

Lic. Nestor Santiago Zaracho Segovia
Licitaciones
BIOERIX S.A.

Asunción, 16 de enero de 2023

D.G.G.I.E.S. /D.G. Nº: 044 /2023

Señores:
BIOERIX S.A.
RUC Nº: 80051821-7
José A. Flores 2548
Asunción
Tel.: (021) 289 4850
Presente.

Me dirijo a Uds., en el marco del Contrato Nº 107/2022, suscripto entre vuestra empresa y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 49/2020 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTOS MEDICOS EN COOPERACION CON LA REPUBLICA DE CHINA- TAIWAN PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA – M.S.P. Y B.S." - ID Nº 382.293**

En carácter de Administradores del Contrato, les solicito que realicen el ENDOSO DE LA POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, dicho documento deberá cubrir desde el día siguiente del vencimiento, hasta 31/01/2024.-

Se solicita remitir la póliza en un plazo de 48 horas corridos a partir de la recepción de este documento, así mismo se aclara que el endoso de la póliza deberá ser presentada en la DGGIES– Sección Contratos y Garantías.

Sin otro motivo en particular, les saludo con la más alta estima y consideración.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Lic. Humberto Espínola
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Bioerix S.A.
Vida Somedio
20/02/23